

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

FADO No. 173

Fecha: 23/11/2018

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
0018103005 18 00188	MANUEL ANTONIO BURBANO	Abreviado	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA	COMPANIA DE ELECTRICIDAD DEL CAUCA S.A. ESP	Auto declara infundado presente denegada la configuración de la causal de recusación prevista en el numeral 9 del Art. 141 del C.G.P. Declarar infundado el impedimento manifestado	22/11/2018		
0018103006 18 00037	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	JOSE RENE - CHAVES MARTINEZ	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN	Auto de trámite SOLICITA AL DR. MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES EN CALIDAD DE PRESTAMO EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON RADICACION 2012-00683-00	22/11/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO